



Contraloría Ciudadana  
Guadalajara

1588

'19 MAR 13

RECIBIDO

Tesorería Guadalajara

Gobierno de Guadalajara

10-08

Guille S. Amador

Oficialía de Partes  
Dirección de Obras Públicas



CONTRALORÍA CIUDADANA  
Oficio: D.A./314/2019

Acuse

**MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR.  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
PRESENTE**

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación DOP-REH-MUN-PRO-CI-243/17, contratada a la empresa **Grupo Elizaar Elizaar, S.A. de C.V.**, por un monto total de **\$5,162,125.88/100 m.n.**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública, **“Trabajos complementarios de instalaciones de media tensión, alumbrado público, audio, jardinería, sistema de riego, albañilería, renovación integral del parque Alcalde en la Zona 1 Centro en el Municipio de Guadalajara, Jalisco”**, el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo 78 fracción IV del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco, a 11 de marzo de 2019.  
“2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco”

**Mtro. José Alberto López Damián  
Director de Auditoría**



C. Mtro. Enrique Aldana López.- Contralor Ciudadano.- Para su conocimiento.  
C. L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López.- Tesorera del Municipio de Guadalajara.- Mismo fin.  
Archivo  
JALD/ERG/calm\*